

Expediente: **975/21-D2**

Carátula: **SANCHEZ JORGE JOAQUIN C/ CAJA POPULAR DE AHORROS DE LA PROVINCIA DE TUCUMAN S/ COBRO DE PESOS**

Unidad Judicial: **OFICINA DE GESTIÓN ASOCIADA DEL TRABAJO N°3**

Tipo Actuación: **DECRETOS**

Fecha Depósito: **05/02/2025 - 00:00**

Notificación depositada en el/los domicilio/s digital/es:

27343274039 - SANCHEZ, JORGE JOAQUIN-ACTOR

305179995511 - CAJA POPULAR DE AHORROS DE TUCUMAN A.R.T.(POPUL ART)., -DEMANDADO

23148866279 - RILLO CABANNE, RAFAEL EDUARDO-POR DERECHO PROPIO

27343274039 - CHAVEZ, MARIA SOFIA-POR DERECHO PROPIO

90000000000 - SANTUCHO, MARIELA VERONICA-PERITO CONSULTOR

27110078736 - RODRIGUEZ, OLGA DEL VALLE-PERITO CONTADOR

PODER JUDICIAL DE TUCUMÁN

CENTRO JUDICIAL CAPITAL

Oficina de Gestión Asociada del Trabajo N°3

ACTUACIONES N°: 975/21-D2



H105035494776

JUICIO: SANCHEZ JORGE JOAQUIN c/ CAJA POPULAR DE AHORROS DE LA PROVINCIA DE TUCUMAN s/ COBRO DE PESOS- EXPTE. 975/21-D2 Juzgado del Trabajo IX nom.-

San Miguel de Tucumán, febrero de 2025.-

Presento a despacho informando a S.S. que en el día de la fecha, a través del SAE, conforme con lo dispuesto por la Acordada 88/21 de la CSJT, se realizó el sorteo ordenado mediante proveído del 20/12/24, resultando sorteada la perito RODRIGUEZ,OLGA DEL VALLE.-

San Miguel de Tucumán, febrero de 2025.-

Téngase presente el informe actuarial que antecede. En su mérito, NOTIFÍQUESE al PERITO CONTADOR desinsaculado, RODRIGUEZ OLGA DEL VALLE - Domicilio: Mendoza 1053 - 8° A- Tel: 3865329439 - olgarodriguez20177@gmail.com, a fin de que en el perentorio término de UN DÍA proceda aceptar el cargo conferido, apreciando al efecto por ante este juzgado y Secretaría o mediante presentación en el portal SAE, bajo apercibimiento de lo dispuesto por el art. 389 del CPCCT -supletorio-. A tales fines acompañe el interesado la movilidad correspondiente.

Hágase saber al Oficial Notificador que en caso de no encontrar persona que reciba la notificación o no poder ingresar al edificio, deberá fijar la cédula en la puerta de acceso al mismo, dando cumplimiento con lo dispuesto por el art. 202 de la ley 9608. FCT 975/21-D2 Juzgado del Trabajo IX nom

Actuación firmada en fecha 04/02/2025

Certificado digital:

CN=REY Horacio Javier, C=AR, SERIALNUMBER=CUIL 20224140860

Certificado digital:
CN=TOPA Franco Cesar, C=AR, SERIALNUMBER=CUIL 23339718369

La autenticidad e integridad del texto puede ser comprobada en el sitio oficial del Poder Judicial de Tucumán <https://www.justucuman.gov.ar>.